

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE EXTRANJEROS

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquélla haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del citado artículo 59, de:

Requerimiento de documentación en relación con la solicitud de autorización de residencia renovada a los extranjeros abajo citados:

Nombre y apellidos: Luciano Guillermo Mendoza Macías. NIF/CIF/NIE: X7524330H. Número expediente: 459920080014828. Fecha de solicitud: 9 de enero de 2009.

Nombre y apellidos: El Ghalia Maatoug. NIF/CIF/NIE: X9311279M. Número expediente: 459920090001865. Fecha de solicitud: 6 de agosto de 2009.

Toledo 29 de septiembre de 2009.-La Jefa de Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.- 10393